



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prof. Esp. Garay - Gestor del Programa de Internalización de la Ciencia

---

VISTO:

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI) y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado implementan conjuntamente el Programa de Internacionalización de la Ciencia, orientado a potenciar la vinculación y cooperación en el ámbito científico-tecnológico;

Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Mgter. Lorena Guadalupe Baudo, por RD-2025-496- E-UNC-DEC#FL, al cargo de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad;

Que resulta necesario designar un/a nuevo/a gestor/a institucional para garantizar la continuidad de las acciones en el marco del mencionado Programa;

Que la Prof. Esp. María Garay reúne las condiciones, antecedentes y aptitudes necesarias para el adecuado desempeño de dichas funciones;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la designación de la Prof. Mgter. Lorena Guadalupe Baudo dispuesta mediante Resolución Decanal RD-2023-2632-E-UNC-DEC#FL, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2°.- Designar a la Prof. Esp. María Garay (Leg. Univ. N.º 50002) como Gestora de la Facultad de Lenguas ante el Programa de Internacionalización de la Ciencia (PRI/SECyT).

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

